

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente es oportuno aclarar que el renglón de compras correspondiente al mes de marzo que no se reflejan el enlace de información que estos procesos fueron contratados por la modalidad de contratación directa o convenio para mantenimiento de vehículos; los cuales fueron adquiridos por medio de Compra Conjunta y estamos sujetos a contratar los servicios para mantener la garantía de los mismos.

Lic. María Jimena Casasola Gerente Administrativo Interino Registro Nacional de las Personas

CC: Archivo/ASND



